



# SESION

DE LA MAÑANA DEL 8 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de ayer en la noche.

Se dió cuenta de la representacion de D. Santiago Vicente de Les, en nombre de D. Mariano de Aysa y Andrés, vecino de Cintruénigo, que quiere contraer matrimonio con una hermana del citado Les, que no tiene declarada nobleza; y como la fundacion del mayorazgo que Aysa disfruta exige la cualidad de casar con noble, pide su dispensacion; y enteradas las Córtes han resuelto:

«Se devuelva la instancia al interesado para que acuda con ella al tribunal correspondiente.»

Se dió cuenta de la instancia de la Junta superior de Sevilla, establecida en Ayamonte, en que se queja de las vejaciones de los jefes militares del ejército que ocupa aquel territorio; y las Córtes resolvieron, que se tenga presente cuando se trate de las quejas de igual naturaleza, que ha producido la provincia de Extremadura.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion.

Se dió cuenta del memorial de D. Guillermo Martinez, en que solicita los honores, sueldo y prerogativas de los demás porteros del salon de las Córtes; y fué resuelto pase á la comision de Hacienda, donde obran los memoriales de los porteros solicitando formal nombramiento, para que teniéndolo todo presente, exponga su parecer.

Se leyó un memorial de D. Lorenzo Bonavia, presentando las cuentas de los gastos del salon de Córtes, y Secretaría en los dos meses de Noviembre y Diciembre últimos: y se acordó se le devuelvan para que las presente por conducto del aposentador mayor.

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* á sesion secreta esta noche. =Alonso Cañedo, Presidente. = José Martinez, Diputado Secretario. =José Aznares, Diputado Secretario.

# SESION

## DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Se entró en la discusion de los recursos de Extremadura sobre vejaciones á los pueblos, Juntas y Ayuntamientos por los jefes militares, teniéndose presente lo representado sobre el mismo particular por la Junta de Sevilla en el memorial de que se dió cuenta en la sesion secreta de esta mañana, y lo expuesto por algunos Sres. Diputados con relacion á otras provincias; y despues de leido el informe de la comision de Justicia y de haber hablado varios Sres. Diputados, se resolvió diferir la discusion de este negocio.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia por el Ministerio de Hacienda, de 26 de Diciembre último, relativo al libre beneficio de las minas de azogue en América, con derogacion de las leyes que lo prohiben, y se acordó diferir la discusion de este punto para otra sesion.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el dia siguiente á las diez de la mañana. =Alonso Cañedo, Presidente. =José Martinez, Diputado Secretario. =José Aznares, Diputado Secretario.